

Biblioteca digital de la Universidad Católica Argentina

González, Marcos Rodolfo

Apertura en el diálogo interdisciplinar

XL Semana Tomista – Congreso Internacional, 2015 Sociedad Tomista Argentina Facultad de Filosofía y Letras - UCA

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

González, Marcos R. "Apertura en el diálogo interdisciplinar" [en línea]. Semana Tomista : Persona y Diálogo Interdisciplinar, XL, 7-11 septiembre 2015. Sociedad Tomista Argentina; Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Disponible en:

http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/apertura-dialogo-interdisciplinar-gonzalez.pdf [Fecha de consulta:]

APERTURA EN EL DIÁLOGO INTERDISCIPLINAR

RESUMEN

El diálogo interdisciplinar es entre personas y en el universo. En definitiva, hay que comunicarse con Dios, en sabiduría, amor y sometimiento, en este mundo y en la vida eterna. Tres personas divinas en un solo Dios verdadero. El Cristo Redentor, la Virgen Madre. La trascendencia divina y su inmanencia. Cristo muerto y glorioso. Acercándonos a todos los que Dios nos concede, desde nuestras personales posiciones señaladas y requeridas por Dios. Ahora estamos en este mundo, queriendo acercarnos a la vida eterna, con la cargas de las palabras y silencios, buscando la imitación de Cristo y de la Virgen Madre, con nuestras personales historias. S. Tomás de Aquino nos ilumina, en la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Romana.

Introducción

El diálogo (διάλογος) es una comunicación de palabras inteligente entre personas. Hay una primacía de la palabra en el orden de la significación. La persona es la substancia individual de naturaleza racional. La comunicación interdisciplinar se entiende primariamente, en un orden científico y de contenidos universales; pero como el ser y la operación se dan en los singulares, para no quedar fuera de la realidad de las cosas y de las personas, hay que proceder con la máxima apertura analógica, atención y amor a las personas y cosas singulares, en el universo y bajo Dios, causa primera y suprema, en el orden formal, final y eficiente, natural y sobrenatural.

I. La persona. Dice Boecio en "De duabus naturis"¹: "La persona es la sustancia individual de naturaleza racional". Comentario de S. Tomás de Aquino: "En la antedicha definición de persona se pone "sustancia individual", en cuanto se significa el singular en el género de la sustancia; pero se añade "de naturaleza racional", en cuanto significa el singular en las sustancias racionales"².

II. La palabra. La palabra es "vox significativa ad placitum" - "Voz significativa libremente establecida"³. Así entendida, la palabra importa una referencia no sólo al intelecto, sino también a la voluntad y libertad de las personas. Es el instrumento privilegiado para la comunicación entre las personas. La inteligencia y la voluntad suponen al ser. La inteligencia es para la captación de la verdad y la voluntad dice una inclinación hacia el bien. La comunicación entre las personas, no se da sólo mediante la instrumentación de los sonidos articulados, en los engranajes de las gramáticas de los idiomas más o menos conocidos; sino también, en otros lenguajes expresivos de la inteligencia y del afecto, como son por ejemplo, los de los colores, olores y sabores, dibujo, pinturas, etc. Esto es importante, para reconocer

² Summa Theol. S. Thomae Aquinatis, Ed. Marietti, Taurini-Romae 1950, I, 29, 1, c.

¹ ML. 64, 1343 C.

³ Cf. S. Thomae Aquinatis: In Peri Hermeneias – Aristotelis- L. I. IV, Ed. Marietti, Taurini, Italy, 1964, 36-51, p. 20-22

existencialmente los ámbitos prácticos de la prudencia y del arte. Y no se deben descuidar los ámbitos de la universalidad y trascendencia, para no quedar indefensos ante los embates del nominalismo con todas sus nefastas consecuencias filosóficas y teológicas. En la voluntad, la libertad se entiende como potestad electiva de los medios en orden al fin.

Dice León XIII en la Enc. Libertas Praestantissimum, n. 6: La ley. "Siendo ésta la condición de la libertad humana, le hacía falta a la libertad una protección y un auxilio capaces de dirigir todos sus movimientos hacia el bien y de apartarlos del mal. De lo contrario, la libertad habría sido gravemente perjudicial para el hombre. En primer lugar, le era necesaria una ley, es decir, una norma de lo que hay que hacer y de lo que hay que evitar. La ley, en sentido propio, no puede darse en los animales, que obran por necesidad, pues realizan todos sus actos por instinto natural y no pueden adoptar por sí mismos otra manera de acción. En cambio, los seres que gozan de libertad tienen la facultad de obrar o no obrar, de actuar de esta o de aquella manera, porque la elección del objeto de su volición es posterior al juicio de la razón, a que antes nos hemos referido. Este juicio establece no sólo lo que es bueno o lo que es malo por naturaleza, sino además lo que es bueno y, por consiguiente, debe hacerse, y lo que es malo y, por consiguiente, debe evitarse. Es decir, la razón prescribe a la voluntad lo que debe buscar y lo que debe evitar para que el hombre pueda algún día alcanzar su último fin, al cual debe dirigir todas sus acciones. Y precisamente esta ordenación de la razón es lo que se llama ley. Por lo cual la justificación de la necesidad de la ley para el hombre ha de buscarse primera y radicalmente en la misma libertad, es decir, en la necesidad de que la voluntad humana no se aparte de la recta razón. No hay afirmación más absurda y peligrosa que ésta: que el hombre, por ser naturalmente libre, debe vivir desligado de toda ley. Porque si esta premisa fuese verdadera, la conclusión lógica sería que es esencial a la libertad andar en desacuerdo con la razón, siendo así que la afirmación verdadera es la contradictoria, o sea, que el hombre, precisamente por ser libre, ha de vivir sometido a la ley. De este modo es la ley la que guía al hombre en su acción y es la ley la que mueve al hombre, con el aliciente del premio y con el temor del castigo, a obrar el bien y a evitar el mal. Tal es la principal de todas las leyes, la ley natural, escrita y grabada en el corazón de cada hombre, por ser la misma razón humana que manda al hombre obrar el bien y prohíbe al hombre hacer el mal".

"Pero este precepto de la razón humana no podría tener fuerza de ley si no fuera órgano e intérprete de otra razón más alta, a la que deben estar sometidos nuestro entendimiento y nuestra libertad. Porque siendo la función de la ley imponer obligaciones y atribuir derechos, la ley se apoya por entero en la autoridad, esto es, en un poder capaz de

establecer obligaciones, atribuir derechos y sancionar además, por medio de premios y castigos, las órdenes dadas; cosas todas que evidentemente resultan imposibles si fuese el hombre quien como supremo legislador se diera a sí mismo la regla normativa de sus propias acciones. Síguese, pues, de lo dicho que la ley natural es la misma ley eterna, que, grabada en los seres racionales, inclina a éstos a las obras y al fin que les son propios; ley eterna que es, a su vez, la razón eterna de Dios, Creador y Gobernador de todo el universo".

III. Llamo también la atención a la importancia de la gente sencilla, de la cultura popular y del paisaje. La gente sencilla puede estar muy relacionada con la incultura; pero, también con la divina simplicidad, que no admite composición; y con la humildad, que es un lugar necesario para el encuentro con Dios, "muchos últimos serán los primeros".

IV. El encuentro inteligente con el paisaje originario, en la búsqueda de la naturaleza salida de las manos del creador, es algo imprescindible para encontrarse con el ser, la verdad, la belleza, en el ascenso hacia Dios y en el legítimo descenso espiritual.

V. La participación en el misterio de la gracia, eleva la condición humana de una manera que excede a la imaginación, inteligencia y razón, y a la afectividad correspondiente. El exceso se da en una trascendencia hacia Dios, que no contradice al bien natural de las personas y lo supera; y a veces señala algunos límites, como en el caso del matrimonio, que ya no se da en la vida eterna, en tanto está completo el número de los elegidos.

Continúa diciendo León XIII, en la Enc. *Libertas Praestantissimum*, n. 6: *La gracia sobrenatural*. "A esta regla de nuestras acciones, a este freno del pecado, la bondad divina ha añadido ciertos auxilios especiales, aptísimos para dirigir y confirmar la voluntad del hombre. El principal y más eficaz auxilio de todos estos socorros es la gracia divina, la cual, iluminando el entendimiento y robusteciendo e impulsando la voluntad hacia el bien moral, facilita y asegura al mismo tiempo, con saludable constancia, el ejercicio de nuestra libertad natural. Es totalmente errónea la afirmación de que las mociones de la voluntad, a causa de esta intervención divina, son menos libres. Porque la influencia de la gracia divina alcanza las profundidades más íntimas del hombre y se armoniza con las tendencias naturales de éste, porque la gracia nace de aquel que es autor de nuestro entendimiento y de nuestra voluntad y mueve todos los seres de un modo adecuado a la naturaleza de cada uno. Como advierte el Doctor Angélico, la gracia divina, por proceder del Creador de la Naturaleza, está admirablemente capacitada para defender todas las naturalezas individuales y para conservar sus caracteres, sus facultades y su eficacia".

⁴ Cf. Mc 10,31; Lc 9, 48; 16, 19: Ed. 6^a. Nacar-Colunga, de la BAC, Madrid, 1955.

Libertas Praestantissimum, n. 7: La libertad moral social. "Lo dicho acerca de la libertad de cada individuo es fácilmente aplicable a los hombres unidos en sociedad civil. Porque lo que en cada hombre hacen la razón y la ley natural, esto mismo hace en los asociados la ley humana, promulgada para el bien común de los ciudadanos. Entre estas leyes humanas hay algunas cuyo objeto consiste en lo que es bueno o malo por naturaleza, añadiendo al precepto de practicar el bien y de evitar el mal la sanción conveniente. El origen de estas leyes no es en modo alguno el Estado; porque así como la sociedad no es origen de la naturaleza humana, de la misma manera la sociedad no es fuente tampoco de la concordancia del bien y de la discordancia del mal con la naturaleza. Todo lo contrario. Estas leyes son anteriores a la misma sociedad, y su origen hay que buscarlo en la ley natural y, por tanto, en la ley eterna. Por consiguiente, los preceptos de derecho natural incluidos en las leyes humanas no tienen simplemente el valor de una ley positiva, sino que además, y principalmente, incluyen un poder mucho más alto y augusto que proviene de la misma ley natural y de la ley eterna. En esta clase de leyes la misión del legislador civil se limita a lograr, por medio de una disciplina común, la obediencia de los ciudadanos, castigando a los perversos y viciosos, para apartarlos del mal y devolverlos al bien, o para impedir, al menos, que perjudiquen a la sociedad y dañen a sus conciudadanos"5.

Y Pío XII en el *Discurso al I Congreso Internacional de Histopatología*, del 13/9/1952, n. 24 enseña: "Es preciso notar que el hombre en su ser personal, no está subordinado, en fin de cuentas, a la utilidad de la sociedad, sino, por el contrario, la comunidad es para el hombre. La comunidad es el gran medio querido por la naturaleza y por Dios para regular los cambios en que se completan las necesidades recíprocas para ayudar a cada uno a desarrollar completamente su personalidad según sus aptitudes individuales y sociales. La comunidad, considerada como un todo, no es una unidad física que subsista en sí misma, en la que los miembros individuales no fueran sino partes integrales de ella. El organismo físico de los seres vivos, de las plantas, de los animales o del hombre posee, en cuanto es una unidad que subsiste en sí; cada uno de los miembros, por ejemplo, la mano, el pie, el corazón, el ojo, es una parte integrante destinada con todo su ser a insertarse en el conjunto del organismo. Fuera del organismo no hay, por su propia naturaleza, ningún sentido, ninguna finalidad, están enteramente absorbidos por la totalidad del organismo, al que se ven ligados". Y en el n. 25: "De manera completamente distinta ocurre en la comunidad moral y en todo organismo de carácter puramente moral. El todo no tiene aquí una

⁵ Cf. León XIII, ib. 8-10.

unidad que subsista en sí misma, sino una simple unidad de finalidad y de acción. En la comunidad, los individuos no son sino colaboradores e instrumentos para la realización del fin de la comunidad".⁶.

También, Juan Pablo II: *Mensaje a los Obispos participantes en el encuentro sobre sexualidad humana y personalidad*, celebrado en Dallas, 10/2/81, n.3: "El Papa Pablo VI subrayó, en la encíclica *Humanae Vitae*, la importancia de referirse a la visión integral del hombre (n.7). Quisiera centrar la atención en el énfasis de mi predecesor, puesto que nos toca vivir en una época en que, por varias razones, dicha visión total puede verse fácilmente reducida o ignorada...Bajo este prisma observo con alegría que vuestro encuentro intenta armonizar las últimas intuiciones de la medicina y de las ciencias del comportamiento con las verdades de fe contenidas en la Sagrada Escritura y en la Tradición de la Iglesia. Correctamente habéis descubierto la necesidad de incorporar a vuestras deliberaciones tanto las verdades de la Revelación como las de la experiencia humana".

VI. A todas nuestras acciones debemos realizarlas, por amor a Dios y al prójimo⁸. Esto vale, también para la labor filosófica y científica.

VII. La vida cristiana, es una exigencia divina para todos los hombres. Debemos respetar, no sólo la libertad humana, sino, también, la libertad divina y los tiempos divinos. Dios elige y distingue a sus hijos. Y los atiende diversamente: Él, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, es siempre causa incausada; y esto es algo que debe ser considerado, en la ponderación del mérito de sus hijos adoptivos.

VIII. Puede darse el fracaso efectivo en el camino hacia la vida eterna. Existen el pecado y el infierno. Esto vale, aún dada la realidad de la venida de nuestro Salvador Jesucristo. Se impone la predicación de la necesidad del arrepentimiento efectivo, por nuestros pecados, para no quedar, en los abismos del pecado y en las garras de Satanás, para toda la eternidad.

IX.- Sin embargo, debe prevalecer la predicación sobre la realidad, verdad y bondad del Padre, Hijo y E. Santo, para facilitar el ejercicio del amor a Dios sobre todas las cosas y del prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios, evitando, al mismo tiempo, un exceso de temor, que puede llevar a la desesperación.

X. En el diálogo interdisciplinar, debe buscarse, hasta donde sea posible, la claridad de la verdad y del amor verdadero y bueno. Hay que considerar a las personas en su singularidad

⁶ Ibídem, nn. 26-346. Cf. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, 214.

⁷ Cf. Benedicto XVI: Enc. Caritas in Veritate, 29-6-2009.

⁸ A los Col. 5.17.

real, tratando de superar la consideración masiva y despersonalizada. Esto lleva al descubrimiento de los más cualificados en los distintos órdenes, y de los mejores oyentes.

XI.- En el diálogo entre las personas humanas, además de la dirección horizontal, hay una dirección de arriba hacia abajo, desde la legítima universalidad y trascendencia hasta la singularidad y materialidad; y hay otra dimensión, desde la singularidad y materialidad, hasta la legítima universalidad y trascendencia.

XII. En ése diálogo, en el orden real y verdadero, el supremo lugar, le corresponde al Dios vivo y verdadero. Dios está siempre presente e interviene, incluso entre los ateos y en el infierno.

XIII. No es la misma, la condición para el diálogo, que se da entre los eclesiásticos y los civiles. Hay distintos roles en el mundo, particularmente por exigencias del bien común tanto natural, como sobrenatural. "Dad al César lo que es del César y dad a Dios lo que es de Dios"⁹. El olvido de esto conduce a funestos clericalismos y césaropapismos. El clericalismo produce como una castración espiritual de los laicos y favorece la soberbia del orden sacerdotal. El césaropapismo frena a la Iglesia en su superior consideración, amor a Dios y condición mística. También el César es de Dios y debe reconocer su subordinación a Dios; y también a la Iglesia, dentro de los límites que Dios impone al orden sacerdotal. Consta que se dan pecados en los sacerdotes, y que no hay que acusar de una manera imprudente, injusta y anticaritativa. A veces, resulta mejor una cierta distancia entre los poderes. Y siempre quedan, los mandamientos, las bienaventuranzas y el derecho natural.

XIV. El olvido de Cristo y de la S. Virgen María es algo funesto. Dados estos olvidos, le resulta fácil al demonio establecer su reino, ya en este mundo.

XV. El diálogo con los no católicos, no cristianos y ateos debe conducir a una consideración de sus verdades y bienes y de sus errores y males. Y, eso mismo, vale para nosotros. Debemos fortalecer nuestra identidad personal y eclesial, para no caer en una confusión y sincretismo.

XVI. Una posición realista y cristiana requiere el cultivo del amor a Dios y al prójimo, hasta la vida eterna, la abnegación y trascendencia en Dios de nosotros mismos, y el rechazo frontal del pecado que importa una verdadera conversión. Cuidado con el fariseísmo y la hipocresía. La ley del N. Testamento es ley de gracia¹⁰. Y no se queda simplemente en papeles y órdenes, sin trabajos y sacrificios.

XVII. En el diálogo interdisciplinar, debe reconocerse el predominio de la Metafísica y de la Moral, por encima de las ciencias y artes humanas. Pero, por encima del orden puramente

⁹ Mt. 22.21.

¹⁰ Cf. S. Thomae Aquinatis, Summa Theol. op. cit.I-II, 106-114.

humano, se encuentran la Teología Sagrada, la Fe, Esperanza y Caridad. Está la visión beatífica del cielo. Y siempre hay lugar, para un correspondiente ejercicio de la analogía. No se puede llegar al Dios verdadero, sin la analogía. Corresponde analizar las formas afectivas de la analogía. Algo se hace estudiando a los dones del E. Santo. Está también la consulta y observación de los santos. El silencio cristiano contiene grandes enseñanzas.

XVIII. ¿Cómo quedaría la consideración de la Argentina, sin una atención a las grandes figuras de su política y arte? En la Argentina, en el orden artístico, son muy importantes las letras, la música, el fútbol y el heroísmo. Sin ellos, nuestra realidad, queda disminuida, como vacía; y los observadores y dialogantes, flotando en el aire. No quiere decir que debamos, en este mundo, conocerlos a todos, o aprobarlos a todos; porque esto no corresponde, ni es posible. Los dialogantes se manifiestan unos a otros. Y hay una legítima privacidad. En las letras considero especialmente al Martín Fierro, al Adán Quiroga de Calchaquí, a Leopoldo Lugones, a Juan Alfonso Carrizo, Marechal, Borges, subiendo, en diversos sentidos, hacia Rubén Darío, Don Quijote y Sancho, Lope de Vega, Garcilazo de la Vega, Cicerón, Homero, etc.

En música menciono, por el lado de la guitarra, a Fleury, María Rosa Anido, Julián Aguirre, Atahualpa Yupanqui (poeta del paisaje y de la unión de criollos e indios), Eduardo Falú; ellos nos conectan con grandes reconocidos y creadores, como el Rey David, Tárrega y Andrés Segovia. En el tango, considero especialmente, a Carlos Gardel, Magaldi, Francisco Canaro, Troilo- Fiorentino y otros grandes cantores del "Pichuco"; De Angelis, Chola Luna, Nelly Omar, Julio Sosa.

En fútbol, sonrío y recuerdo, a Bernabé Ferreyra, la máquina de Muñoz, Moreno, Pedernera, Labruna y Loustau, A. Distéfano; a De la Mata, Erico y Sastre; a Pontoni y Martino. Con alegría y algo de tristeza a Amadeo Carrizo, Ermindo Onega, Artime y Mas, Sanfilipo, Albrecht, Filliol, Perfumo, Passarela, Osvaldo Zubeldía, Menoti, etc. Son también importantes, el polo, el tenis, etc.

En política, que entra de lleno en la moral, en distintos niveles, me ubico en la condición de sacerdote, católico, dominico. Conozco bastante de lo ocurrido, por haber vivido una época, y contar con la ayuda de políticos e historiadores como Mitre, Saldías, J. Irazusta, Manuel Gálvez, E. Palacio, Teresa Piossek de Prebisch, Ramón Alberto Pérez (de El Valle legendario del Tucma), Marcelo Sánchez Sorondo. Ingresé en la Orden de S. Domingo, en el orden religioso y sacerdotal, en septiembre de 1957, después de Revolución Libertadora, de los Generales Eduardo Lonardi y Dalmiro Videla Balaguer. Desde allí observo, que en la actualidad argentina, se da una gran indigencia y peligro. Mucha mediocridad religiosa, y

poca educación formativa de la clase dirigente. Mucho temor, en el fondo, iluminista y maniqueo, a lo que pueda tener algún resabio de monarquía y aristocracia. Hay que reabrir las puertas y respirar los aires reales del heroísmo: ¿Qué sería de la Argentina y de América sin algunos Indios eminentes, los Reyes Católicos, Cristóbal Colón, Carlos V y Felipe II, los Capitanes de la Conquista, de la Independencia y de las luchas por la legítima soberanía, los Fundadores de las ciudades históricas y las Órdenes religiosas que vinieron al Continente, por esos tiempos; las abuelas rezadoras y algunos sacrificados y honestos empresarios y trabajadores, de muchos tiempos?

XIX. Hay que descubrir realmente, la unidad misteriosa de la alegría cristiana y del sufrimiento, en la cruz de Cristo. (Cf. Papa Francisco: Exh. Apostólica *Evangelii Gaudium*; Enc. *Laudato Si*. Cf. S. Thomas Aq. : Summa Theol. III, 46)

Conclusión

Jesucristo el Hijo de Dios encarnado es el Salvador. La Virgen María es la Corredentora. Por allí somos introducidos en Dios, para ser sus hijos adoptivos. La vida eterna es del otro mundo; y ya empieza, en este mundo, por la gracia. Cristo está, por encima de la gracia. Esto se ve claro, con la muerte de Cristo, quien tuvo que descender al infierno, para rescatar a los santos del Antiguo Testamento, remontándolos hasta la vida eterna del cielo. Con el ascenso en la vida espiritual cristiana, en este mundo, la luz divina brilla con más intensidad, en medio de las tinieblas; hay una cierta evidencia en la fe, que debe ser vivenciada, con la fuerza de la caridad a Dios, al prójimo y a uno mismo por amor a Dios. En el recto amor hacia uno mismo, por amor a Dios, se aprende a amar al prójimo y a todas las cosas, también a los animales y a los paisajes. Dejar de lado la afirmación de la existencia del infierno y de los condenados, de por sí es fatal, cierra las puertas al arrepentimiento, a la purificación, al crecimiento espiritual, deja mucho espacio, para la actuación del demonio, etc. El puro idealismo, sin realismo, deja al hombre aislado y prisionero de sí mismo. Al final, aparece más clara, la lucha contra el mundo, el demonio y la carne. Cristo vence al Anticristo. Cristo está en el centro del universo y de la historia, en su lugar más alto y en el más bajo; y nos vincula con el Padre y con el Espíritu Santo. Debemos vivir de santas memorias con la Escritura y la Tradición del Cristo que ya vino, en la Virgen María; y debemos esperarlo, escrutando con la fe viva, esperanzada y caritativa, en el horizonte espiritual, guiados por la Iglesia y su legítimo Magisterio, hasta que aparezca la luz plena, después de nuestra muerte y del fin del mundo. Con el paso del tiempo, debemos optar por un despojamiento de cosas y comportamientos, que ya van resultando inútiles. Hay aspectos de identidad y distinción irrenunciables: nuestras personas y naturalezas humanas singulares, en unión con Dios; la

identidad de la Iglesia Católica en los primeros tiempos y para siempre, hasta la eternidad. ¡Cuidado con los falsos profetas!; aunque también en ellos y en el mismo demonio, pueden encontrarse restos de verdad y de bien, por Jesucristo Nuestro Señor. Ha llegado la hora, de meditar más sobre Cristo y el anticristo, en la perspectiva de la globalización contemporánea, para no caer, en un indebido sometimiento al anticristo.

10

P. Fr. Marcos Rodolfo González O.P.

Nacido en S. Miguel de Tucumán, el 29 de agosto de 1938. Licenciado y Lector en Teología por la Pontificia Universidad S. Tomás de Aquino de Roma. Tesis Lectoral: *De existentia aliquarum relationum in Deo (Commentarius in Summa Theologiae S. Thomae Aquinatis* I, 28, 1). Enseñó Teología y Filosofía en los Seminarios de Rosario, Paraná y San Luis y en el Estudio Dominicano de Buenos Aires. Profesor de Teología de la Universidad del Norte S. Tomás de Aquino, en sus tiempos originarios. También, profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina. Actualmente, profesor de Gnoseología, en la UNSTA en S. Miguel de Tucumán. Miembro de la Sociedad Tomista Argentina.

Dirección electrónica: marcosrodolfogonzalez@gmail.com